U.M.S.N.H.

Facultad de Ciencias Agropecuarias
Convocatoria **COI-05-2026**

26/10/2026

OFICINA DEL ABOGADO

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través del Consejo Técnico de la **Facultad de Ciencias Agropecuarias,** en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el **Personal Académico Ordinario** interesado en participar en el **Concurso de Oposición Interno con Carácter Definitivo,** bajo las siguientes:

BASES

A. El concurso se llevará a cabo el día **11 del mes de noviembre del año 2026**, en horario de **08:00 a 15:00 horas,** en las instalaciones de la **Facultad de Ciencias Agropecuarias** ubicada en **Avenida Mariano Jiménez S/N, Colonia El Varillero, Apatzingán, Michoacán.**

B. Las materias o áreas académicas del concurso se especifican en la siguiente lista:

Materias de la Convocatoria COI-05-2026

No.	Materia	G/S	Secc.	Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1	Química Inorgánica, Licenciatura, Tronco Común	01	01	6	10:00-11:00	11:00-12:00	09:00-11:00	08:00-09:00	11:00-12:00	

Final de la tabla de Materias de la Convocatoria COI-05-2026

C. Las plazas a ocupar son:
1 (un) plazas de **Profesor de Asignatura "B"**, con **carácter definitivo,** se percibirá un sueldo base mensual de **$253.04 (doscientos cincuenta y tres pesos 04/100 M.N.)** por hora/semana/mes más los conceptos correspondientes, según el horario especificado para cada materia en la tabla de la base anterior, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas .

D. Requisitos generales para todos los participantes:
Cumplir con lo establecido en el ***artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:*** **Profesor de Asignatura "B"**

a) Tener título de licenciatura, en el área para la que se contrata.
b) Aptitud demostrada para la docencia.
c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios o tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

E. **Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión,** su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando tantos expedientes con esas condiciones, como materias concurse, además de lo anterior, deberán anexar la **Declaración de Compatibilidad y Disponibilidad de Horario,** que estará disponible en la siguiente liga: (https://www.personal.umich.mx) **documento indispensable** para que se tome en consideración su expediente y pueda participar en el presente concurso; todo lo anterior deberá ser entregado en **la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias** ubicada en **Avenida Mariano Jiménez S/N, Colonia El Varillero, Apatzingán, Michoacán,** en un horario de 08:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta el día **10 de noviembre de 2026.**

F. Para los efectos administrativos conforme de los ***artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico,*** los concursantes deben entregar la siguiente documentación.

1) Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.
2) Carga horaria definitiva dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.

26/10/2026
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

N. Cuando el concurso de oposición interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el concurso de oposición abierto.

Morelia, Michoacán a 27 de octubre de 2026.

Q.F.B. Juan Manuel Sánchez Pérez
Director de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
y Presidente del Consejo Técnico

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
DIRECCIÓN
APATZINGÁN, MICH.

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO